



## DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN REQUERIDOS Y ACEPTABLES PARA SOLICITANTES DE CREDENCIALES CON PROPÓSITOS LIMITADOS

Todos los documentos aceptables presentados para su verificación o prueba deben ser válidos (actuales y vigentes). Uno de los documentos "puede no" satisfacer a más de un grupo a menos que se trate de la Agencia de Servicios de Tribunales y Supervisión de Delincuentes (CSOSA, por sus siglas en inglés) o el Departamento de Correccionales (DOC, por sus siglas en inglés).

NOMBRE Y FECHA DE NACIMIENTO PROPORCIONAR AL MENOS UN (1) DOCUMENTO	DIRECCIÓN ACTUAL PROPORCIONAR DOS (2) DOCUMENTOS	RESIDENCIA DE 6 MESES PROPORCIONAR DOS (2) DOCUMENTOS	CAMBIO DE NOMBRE PROPORCIONAR UN (1) DOCUMENTO
El solicitante debe proporcionar al menos <b>UN (1)</b> documento de origen principal o <b>DOS (2)</b> documentos de origen secundario de las opciones que se detallan a continuación.	Los documentos proporcionados deben mostrar el nombre del solicitante y su dirección actual.	El documento seleccionado de este grupo debe estar fechado al menos <b>6 meses</b> antes de la fecha de la solicitud y mostrar una dirección válida en el DC.	Si el nombre del solicitante difiere del nombre que aparece en su pasaporte o tarjeta consular, se debe proporcionar un documento de los elementos que se enumeran a continuación para vincular los dos nombres.
<p><b>Documentos de origen principal:</b></p> <p>Pasaporte vigente</p> <p>*Tarjeta consular</p> <p>Acta de nacimiento o Tarjeta de certificación de nacimiento en los Estados Unidos presentada ante una Oficina Estatal de Estadísticas Vitales (original o copia certificada)</p> <p>Tarjeta de identificación militar o de dependiente de los Estados Unidos vigente</p> <p>**Documento aprobado por el Departamento de Vehículos Motorizados (DMV, por sus siglas en inglés) con una foto de la la Agencia de Servicios de Tribunales y Supervisión de Delincuentes (CSOSA) o del Departamento de Correccionales de DC emitido dentro de los 60 días luego de la solicitud (Solo tarjeta de identificación)</p> <p><b>Documentos de origen secundario:</b></p> <p>Acta de nacimiento en el extranjero (original o copia certificada)</p> <p>Licencia de conducir o Tarjeta de identificación extranjera</p> <p>Registros académicos certificados</p>	<p>Factura de servicios públicos (agua, electricidad, combustible, cable) expedida dentro de los 60 días de emitida la solicitud</p> <p>Factura telefónica (emitida dentro de los 60 días de emitida la solicitud)</p> <p>Escritura/Acuerdo de pago</p> <p>Contrato de arrendamiento/de alquiler vigente: el solicitante debe figurar como arrendatario, residente autorizado o inquilino (puede ser una fotocopia)</p> <p>Factura de impuesto a la propiedad de DC (emitida dentro de los últimos 12 meses)</p> <p>Póliza de seguro de propietario o de inquilino vigente</p> <p>**Documento aprobado por el DMV con una foto de la la Agencia de Servicios de Tribunales y Supervisión de Delincuentes (CSOSA) o Departamento de Correccionales de DC emitido dentro de los 60 días luego de la solicitud</p> <p>Correo Oficial: proveniente de la Agencia Federal o de DC que no sea del DMV en el DC (debe incluir el primer nombre y el apellido del solicitante, su dirección completa, así como el sobre y los contenidos)</p> <p>Extracto Bancario: emitido dentro de los 60 días de la solicitud</p> <p>Formulario de prueba de residencia del DMV de DC</p> <p>**Formulario del DMV de DC aprobado proveniente del Proveedor de Servicios Sociales Certificado (solo Tarjeta de Identificación)</p>	<p>Factura de servicios públicos (agua, electricidad, combustible, cable)</p> <p>Factura telefónica</p> <p>Escritura/Acuerdo de pago</p> <p>Contrato de arrendamiento/de alquiler vigente: el solicitante debe figurar como arrendatario, residente autorizado o inquilino (puede ser una fotocopia)</p> <p>Factura de impuesto a la propiedad de DC</p> <p>Póliza de seguro de propietario o de inquilino</p> <p>Correo oficial: proveniente de la Agencia Federal o de DC que no sea del DMV en el DC (debe incluir el primer nombre y el apellido del solicitante, su dirección completa, así como el sobre y los contenidos)</p> <p>Extracto Bancario</p> <p>Formulario de prueba de residencia del DMV de DC</p> <p>**Formulario de DMV del DC aprobado proveniente del Proveedor de Servicios Sociales Certificado (solo Tarjeta de Identificación)</p>	<p>Acta de matrimonio certificada</p> <p>Decreto de divorcio</p> <p>Orden judicial oficial de los Estados Unidos de cambio de nombre</p>
<p>Todos los documentos originales presentados deben reflejar el mismo nombre.</p>			

\*Solo se aceptarán las Tarjetas Consulares de los países aprobados por el Departamento de Vehículos Motorizados.

\*\*NO se requiere un segundo documento que demuestre lugar de residencia.